



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 13 de marzo de 2015
(OR. en)

6552/15

CO EUR-PREP 11
POLGEN 28
ENV 81
ENER 44
MI 111
RECH 34
COMPET 62
IND 25
ECOFIN 134
SOC 103
EDUC 41
TELECOM 53
JAI 110
EMPL 51
SAN 73

NOTA

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes
Asunto:	Semestre Europeo de 2015
	- Informe de síntesis sobre las contribuciones del Consejo

Se adjunta a la atención de las Delegaciones el informe de síntesis preparado por la Presidencia sobre los debates y los mensajes políticos más importantes de las distintas composiciones del Consejo en relación con el Semestre Europeo de 2015.

INFORME DE SÍNTESIS DE LA PRESIDENCIA

Introducción

El presente informe resume el resultado de los debates celebrados en el Consejo y las Conclusiones del Consejo en relación con el paquete del Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento (EPAC) de 2015 elaborado por la Comisión. También se basa en el conjunto de informes nacionales presentado por la Comisión el 26 de febrero de 2015 con respecto a la aplicación a escala nacional de las recomendaciones específicas por país.

El primer EPAC presentado por la Comisión Juncker el 28 de noviembre de 2014 esbozaba un nuevo programa para el empleo y el crecimiento basado en tres pilares complementarios entre sí: inversión, reformas estructurales y responsabilidad presupuestaria. El Consejo acoge favorablemente el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento 2015 de la Comisión y comparte en líneas generales el análisis de la Comisión de la situación económica y de los retos políticos en la UE.

El Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento está estrechamente vinculado con iniciativas políticas clave, como el Plan de Inversiones para Europa, la Unión de la Energía y la futura Estrategia sobre el Mercado Único Digital y Estrategia para el mercado interior de bienes y servicios. También se destacó el vínculo con una política de transportes orientada al futuro a través del desarrollo de infraestructuras sostenibles y un mercado único que funcione correctamente. Por ello, los debates versaron sobre estos amplios procesos políticos que permiten que las diferentes formaciones del Consejo proporcionen sus puntos de vista y reflexiones.

El Consejo está haciendo avanzar el Plan de Inversiones para Europa con gran diligencia. El 10 de marzo de 2015, el Consejo Ecofin adoptó una orientación general sobre la propuesta de un Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) cuyo objetivo es movilizar al menos 315.000 millones de euros en los próximos tres años como inversión adicional pública y privada. Los debates celebrados en las distintas formaciones del Consejo ponen de manifiesto el potencial del FEIE y confirman además la necesidad de proseguir de forma paralela con los otros aspectos del Plan de Inversiones para Europa. Concretamente, es necesario seguir mejorando el clima de inversión y el entorno empresarial general, reduciendo la carga normativa y proporcionando al mismo tiempo la suficiente seguridad jurídica. Es preciso garantizar las sinergias entre el FEIE, otros programas de la UE como Horizonte 2020, el Instrumento de Interconexión para Europa (IIE), los fondos estructurales y la financiación nacional. Resulta necesario un esfuerzo especial para facilitar el acceso de las pymes a la financiación, entre otros al capital riesgo, y ayudar a las empresas europeas de nueva creación en la fase crítica de crecimiento.

En lo relativo a las reformas estructurales, aunque se han realizado avances es necesario acelerar el ritmo de las reformas. Globalmente, según la Comisión, la aplicación de casi la mitad de las recomendaciones por país adoptadas por el Consejo en julio de 2014 ha sido limitada o nula. La situación es ligeramente mejor en la zona del euro, donde se han aplicado, al menos en parte, el 60% de las recomendaciones. Con todo, queda claro que es preciso redoblar esfuerzos en varios frentes, en particular en los países con menor presión de los mercados. Entre los principales ámbitos de preocupación se cuentan las reformas del mercado de productos y servicios y la modernización de la administración pública. Los niveles de desempleo persistentemente elevados, en especial el desempleo de larga duración y el desempleo juvenil, confirman una vez más que es necesario hacer más esfuerzos en los mercados de trabajo, concretamente, en relación con la fijación de salarios, el ajuste de la educación a las necesidades del mercado laboral, la capacidad de los servicios de empleo público y la segmentación del mercado laboral.

Es fundamental una mayor modernización de los sistemas de pensiones y mejorar la eficacia de la atención sanitaria y los cuidados de larga duración, también en el contexto de la consolidación presupuestaria.

Por último, toda Europa debe proseguir en la vía de una responsabilidad presupuestaria que propicie el crecimiento. Cada Estado miembro debe adoptar las medidas necesarias que reflejen el espacio presupuestario de que dispone. Es preciso seguir avanzando en la coordinación de las políticas presupuestarias en la zona del euro. En general, es necesario prestar mayor atención a la eficacia y la calidad de las finanzas públicas, así como a su compatibilidad con el crecimiento. Deben aplicarse plenamente las recomendaciones relativas a la reducción de la presión fiscal sobre el trabajo y a la salvaguarda del gasto en ámbitos compatibles con el crecimiento, como la investigación y la inversión.

Los debates del Consejo sobre el EPAC han puesto de manifiesto el potencial que tiene la economía digital respecto del programa de la UE para el crecimiento y el empleo. Europa necesita una transformación digital para recuperar su papel de liderazgo en la economía digital mundial. La digitalización debe ser transversal a todos los ámbitos políticos, desde las políticas industriales a las medioambientales. Desplegar redes de banda ancha de alta velocidad que hagan frente a las deficiencias en cibercompetencias, generar la confianza de los consumidores y mejorar la ciberseguridad son, entre otros, requisitos básicos para la economía digital que requieren una actuación firme a escala de nacional y de la UE. Urge establecer un mercado único digital que elimine las restricciones al comercio electrónico transfronterizo y lo siga estimulando. Sigue siendo necesario apoyar la investigación y el desarrollo digitales, la computación en nube y la explotación de datos masivos. Europa debe apoyar a sus empresas digitales de nueva creación, pero también la digitalización de sus empresas en general. El Consejo aguarda con interés la presentación por la Comisión de una estrategia para el mercado único digital completa y ambiciosa.

El Semestre Europeo de 2015 será el primero en que se aplique el modelo racionalizado propuesto en el EPAC para 2015. Los debates celebrados en el seno del Consejo han acogido con satisfacción esta racionalización. Un único análisis por país para cada Estado miembro presentado mucho antes que en el pasado (el 26 de febrero) mejorará la responsabilización y facilitará la revisión por pares. Facilitará el examen de las recomendaciones específicas por país en el seno del Consejo y permitirá una mayor implicación de los interesados a escala nacional.

A escala europea, la Presidencia ha emprendido un cambio de impresiones con el Parlamento Europeo sobre el Semestre Europeo. El Parlamento adoptará el 11 de marzo de 2015 tres resoluciones al respecto, a saber, sobre el Semestre Europeo para la coordinación de las políticas económicas: EPAC para 2015, sobre el Semestre Europeo para la coordinación de las políticas económicas: empleo y aspectos sociales en el EPAC para 2014, y sobre la gobernanza del mercado único dentro del Semestre europeo de 2015. También ha contribuido a la reflexión el diálogo interparlamentario sobre el Semestre Europeo organizado por el Parlamento Europeo los días 3 y 4 de febrero de 2015 (véase el doc. 6195/15).

Asuntos Económicos y Financieros

El Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (Ecofin) debatió el EPAC en su sesión del 9 de diciembre de 2014. En dicha sesión se abordaron asimismo los cambios previstos del Semestre Europeo, en el contexto del cambio de impresiones sobre la estrategia Europa 2020 y su aplicación a través del Semestre Europeo, que estuvo basado en un dictamen conjunto del Comité Económico y Financiero (CEF) y el Comité de Política Económica (CPE) (doc. 16228/14). Ulteriormente, en su sesión del 17 de febrero de 2015, el Consejo Ecofin adoptó unas Conclusiones del Consejo sobre el EPAC y el Informe sobre el Mecanismo de Alerta (doc. 5957/1/15 REV1). La Comisión presentó análisis integrados por país al Consejo ECOFIN el 10 de marzo de 2015.

El Consejo Ecofin dio su acuerdo a los ámbitos prioritarios destacados por la Comisión en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento en los que deberán concentrarse en 2015 los esfuerzos nacionales y a escala de la UE, concretamente impulsar la inversión, renovar el compromiso con la aplicación de reformas estructurales y ejercer la responsabilidad presupuestaria.

El Consejo Ecofin también acogió favorablemente las sugerencias de la Comisión de racionalizar y reforzar el Semestre Europeo.

En lo que se refiere a la inversión, las conclusiones reconocen la necesidad urgente de impulsar la inversión para reforzar la recuperación económica y el potencial de crecimiento de la UE y el Plan de Inversiones para Europa presentado junto con el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento. El Consejo ECOFIN subrayó la importancia de que las iniciativas tomadas en el marco del Plan de Inversiones se vean complementadas con medidas que mejoren el entorno empresarial y hagan que las inversiones resulten más atractivas.

El 10 de marzo, el Consejo Ecofin adoptó un planteamiento general sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas y por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1291/2013 y (UE) n.º 1316/2013 (doc. 6831/15), cuyo objetivo es movilizar al menos 315.000 millones de euros en los próximos tres años como inversión adicional pública y privada. El pronto acuerdo logrado sobre esta orientación general demuestra el firme apoyo político de los Estados miembros a esta iniciativa, así como la evidencia de la necesidad de acelerar nuevas inversiones para Europa. Para obtener plenos beneficios del FEIE, la orientación general insiste en una estructura transparente de gobernanza despolitizada y establece unos criterios claros de selección de proyectos. Esto tiene que ver con la coherencia de las políticas de la Unión, la viabilidad, la adicionalidad y la participación de inversores privados. La orientación general del Consejo prevé también un sólido papel de los bancos nacionales de fomento y de las plataformas de inversión, que funcionarán como catalizadores de los proyectos de inversión. El papel del BEI será decisivo para garantizar que el nuevo centro de asesoramiento proporcione asistencia técnica efectiva en apoyo de la elaboración de proyectos en toda la Unión.

En lo relativo a la aplicación de reformas estructurales, las conclusiones reconocen que la aplicación ambiciosa de reformas estructurales en los mercados de bienes y servicios y en el mercado laboral es clave para incrementar la productividad, recuperar la competitividad y mejorar el entorno empresarial, estimulando por ende asimismo la inversión privada productiva, el empleo y el potencial de crecimiento. Reconocen que el mercado único europeo sigue constituyendo el motor de crecimiento más potente a escala de la UE y que la plena realización del mercado único tanto de los bienes como de los servicios es una prioridad. El Consejo Ecofin reconoció los esfuerzos realizados por los Estados miembros en la aplicación de reformas estructurales, subrayando al mismo tiempo la necesidad de que todos ellos desplieguen esfuerzos adicionales en favor de las reformas, proporcionales a los niveles aún existentes de rigideces y vulnerabilidades.

En lo que respecta a la responsabilidad presupuestaria, el Consejo acogió favorablemente los progresos considerables realizados en la consolidación presupuestaria, y reconoció que, al mismo tiempo, los niveles de deuda pública de la mayoría de los Estados miembros siguen siendo elevados y sigue siendo necesario llevar los niveles de endeudamiento a una senda descendente. Las Conclusiones destacan que es fundamental que todos los Estados miembros mantengan el rumbo marcado por la estrategia acordada de saneamiento presupuestario diferenciado favorable al crecimiento con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Insisten en que todos los Estados miembros deben seguir adaptando sus políticas presupuestarias a las obligaciones asumidas en virtud del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, para que los estabilizadores automáticos puedan realizar su tarea en la trayectoria acordada de ajuste presupuestario estructural, al tiempo que se garantiza la sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas.

Por último, en lo relativo a racionalizar y potenciar el Semestre Europeo, el Consejo Ecofin acogió favorablemente las sugerencias de la Comisión. Las Conclusiones reconocen que la publicación de un único análisis económico completo para cada Estado miembro al principio del proceso permite una mayor transparencia y da pie a reacciones respecto al análisis de la Comisión, y proporciona más tiempo para estudiar y debatir la orientación de la UE, lo que debería seguir reforzando el sentimiento de apropiación y el proceso de supervisión multilateral. Subrayan la importancia de hacer un seguimiento a lo largo de todo el año del funcionamiento y de la aplicación de las políticas, incluidas las recomendaciones específicas por países.

Empleo y asuntos sociales y sanidad

En el marco del Semestre Europeo de 2015, el Consejo (EPSCO) mantuvo un amplio debate político (sesiones de 11 de diciembre y 9 de marzo de 2015) sobre las prioridades de acción en los ámbitos del empleo y las políticas sociales. En ese contexto, el Consejo EPSCO adoptó el informe conjunto sobre el empleo 2015 (doc. 7006/15) y las Conclusiones del Consejo teniendo en cuenta el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento (doc. 7007/15), que facilitan orientación política para las políticas de empleo y sociales en 2015. Secundó también los mensajes clave del Informe del Comité de Protección Social sobre la situación social en la UE (doc. 6194/15).

Pese a una evolución prudentemente positiva de los parámetros económicos de todos los Estados miembros, el alto nivel de desempleo sigue siendo un reto clave para la UE. Es condición previa para hacer frente con éxito al desempleo contar con un enfoque integrado que tenga en cuenta y sea coherente con las preocupaciones económicas y sociales.

Los ministros acogieron en general con agrado el enfoque en tres pilares del Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento (EPAC) para afrontar las preocupaciones existentes. Algunas delegaciones mencionaron la necesidad de seguir destacando los aspectos sociales de la orientación.

Para dar salida a los retos urgentes, los mercados laborales tienen que llegar a ser más integradores y funcionar mejor. Se hizo especial hincapié en la inclusión de los grupos vulnerables, para los que se precisa una asistencia específica. Tiene que prestarse más atención al papel de la mujer en el mercado laboral y en la sociedad en su conjunto. Para lograr la igualdad de género, deberá solventarse la brecha salarial y tener mejor en cuenta las necesidades de las mujeres.

El desempleo de larga duración se ha convertido en una cuestión crítica que precisa de atención urgente y de medidas específicas. El desempleo juvenil sigue teniendo una alta prioridad política. La puesta en marcha de programas de garantía juvenil deberá reforzarse mediante nuevas propuestas de aumento de la prefinanciación de la Iniciativa sobre Empleo Juvenil. El aumento de la duración de la vida laboral supone retos adicionales para los trabajadores de más edad respecto al que se precisarán disposiciones especiales junto con el fomento de programas de formación permanente.

Dentro del contexto del Semestre Europeo, el aprendizaje y vigilancia mutuos han dado prueba de ser instrumentos muy valiosos y deberán seguir utilizándose. Entre otras cosas, les permiten a los Estados miembros aprender los unos de los otros y mejorar así sus políticas.

La economía digital y las nuevas tecnologías ofrecen nuevas oportunidades que hay que aprovechar. Hay que centrarse en la inversión en personas y capacidades para preparar a los trabajadores a afrontar un contexto económico más dinámico. Es preciso adaptar permanentemente las capacidades a las cambiantes condiciones laborales y económicas. Las formas precarias de trabajo tienen que desembocar en empleos de calidad. Es necesario mejorar la efectividad y eficiencia de los sistemas de protección social.

Los ministros se congratularon de las modificaciones del Semestre Europeo, en concreto sobre el calendario de los informes por país, lo que facilita ahora el diálogo, las conversaciones y las consultas con las partes nacionales interesadas. Se puso de relieve el papel y contribución de los Comités de Empleo y de Protección Social en el Semestre Europeo. Se insistió también en el cometido e importancia de los interlocutores sociales, sobre todo en lo que se refiere a su participación en el Semestre Europeo y en el aprendizaje mutuo. Más en general, sus contribuciones son fundamentales respecto a factores que son importantes para lograr unos mercados laborales y unos objetivos de política social más integradores y de mejor funcionamiento. Se hizo referencia también al empleo y a los beneficios sociales que pueda conseguir el nuevo Plan de Inversiones.

Competitividad

En el marco del Semestre Europeo y sobre la base del EPAC para 2015, el Consejo de Competitividad celebró sendos debates políticos sobre aspectos del mercado interior y la competitividad industrial, el 2 de marzo, y sobre aspectos de la investigación, el 3 de marzo de 2015. En dichos debates, los ministros abordaron además el Plan de Inversiones para Europa, y en particular la cuestión de cómo mejorar el clima de inversión en Europa.

Mercado interior

Los ministros reconocieron la urgente necesidad de seguir reforzando, intensificando y finalmente completar el Mercado único. Aunque subrayaron la necesidad de continuar los esfuerzos en materia de medidas horizontales, también eran partidarios de un planteamiento sectorial pragmático que pudiera adelantar con mayor rapidez la integración del mercado único. Como sectores con mayor potencial de crecimiento, los ministros mencionaron la economía digital, la energía, el transporte, las telecomunicaciones y los servicios (entre ellos el comercio al por menor, los servicios a empresas y la construcción). Las reformas nacionales siguen siendo una prioridad en los programas políticos nacionales, y los ministros mencionaron también ejemplos de reformas emprendidas destinadas en particular a suprimir las barreras existentes y a mejorar el entorno empresarial y el clima de inversión. En este sentido, los ministros manifestaron que resulta fundamental mejorar el acceso de las empresas, en particular de las pymes, a la contratación pública y facilitar la libre circulación de personas, mediante la rápida aplicación de la Directiva relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales.

Los ministros subrayaron la importancia de una gobernanza efectiva del mercado único, que incluya reforzar la importancia de la aplicación y el control del cumplimiento de las normas existentes del mejor modo posible. Insistieron en la necesidad de mejorar y simplificar la legislación en beneficio de las empresas y los consumidores, teniendo en cuenta de forma coherente los principios de una mejor legislación, concretamente del programa de adecuación y eficacia de la reglamentación (REFIT). Los ministros insistieron además en la necesidad de respetar plenamente la transparencia, la subsidiariedad y la proporcionalidad, de reducir la carga administrativa y de preparar todas las iniciativas con una evaluación de impacto bien fundada.

Se destacó en general que para mejorar la competitividad internacional de la UE también es importante detectar los obstáculos y estrangulamientos del comercio transfronterizo. Muchos ministros insistieron en la necesidad de liberar todo el potencial del sector de servicios, con la plena aplicación de la Directiva de Servicios y con la revisión de las normas relativas a la notificación, y de hacer mejor uso de los instrumentos del Mercado único, entre otros medios favoreciendo una combinación equilibrada entre el reconocimiento mutuo y la armonización. Todos los ministros indicaron que esperan con interés el conjunto de medidas sobre el mercado único digital previsto para mayo de 2015, y la «Estrategia para el mercado interior de bienes y servicios», prevista para el otoño de 2015, e instaron a la Comisión a mostrarse ambiciosa en estas iniciativas.

Industria

Los aspectos de política industrial se debatieron en el contexto de la próxima estrategia para el mercado único digital. La principal preocupación que compartían los Estados miembros era que los elementos de política industrial se incorporen plenamente a la estrategia. Una UE competitiva implica una UE digital, que debe estar basada en empresas innovadoras, tanto grandes como pequeñas, que puedan aprovechar las oportunidades digitales para crear empleo y crecimiento. No deben olvidarse las microempresas, con un interés especial en las empresas de nueva creación innovadoras.

Los ministros definieron las acciones y medidas que tendrían el mayor potencial para alcanzar este objetivo. Varios ministros subrayaron la necesidad de facilitar el acceso a la financiación, entre otros al capital riesgo, a nivel de toda la UE, y en particular en beneficio de las pymes, así como la necesidad de modificar en este contexto la cultura de oposición al riesgo. Existe una necesidad de capital riesgo no solo para las empresas maduras, sino también financiación inicial para las pymes y para dar respuestas a las necesidades de crecimiento. También se consideró esencial eliminar la carga reglamentaria, tanto dentro de los Estados miembros como entre estos. Esto podría crear un verdadero mercado único para las empresas digitales que, en particular, permitiría que las pequeñas empresas de nueva creación crecieran con mayor rapidez y ayudaría a la UE a hacer frente a la competencia mundial. En este contexto también se insistió en la necesidad de aplicar el principio de «ventanilla única para las pymes» en toda la UE.

Varios ministros destacaron la necesidad de una interoperabilidad entre sistemas y productos a nivel de la UE a través del establecimiento de normas paneuropeas como parte de la supresión de todas las barreras al comercio electrónico transfronterizo. Los marcos interoperables también podrían ser beneficiosos, como han demostrado los ejemplos de unificación de la firma electrónica, la etiqueta electrónica, etcétera. Entre otras barreras, tanto para los productores como los consumidores, se citó la protección de datos, ámbito en el que las normas y reglamentaciones nacionales tienen que adaptarse a la evolución del comercio digital mundial, a la vez que se facilita un marco coherente y estable para los flujos de datos y la salvaguardia una aplicación adecuada de las normas de protección de datos de la UE.

Algunos ministros destacaron la necesidad de inversiones (entre otras, con cargo a los fondos europeos existentes) para ayudar a las empresas en la digitalización. Varios Estados miembros vieron una posibilidad de intervención del Plan de Inversiones para Europa en este contexto.

En términos generales, los ministros destacaron los requisitos básicos previos necesarios para que la industria europea pueda aprovechar plenamente el potencial de la digitalización y de la economía digital a efectos de competitividad industrial. Entre estos se incluye la necesidad de desplegar la banda ancha de alta velocidad en toda Europa, hacer frente a la brecha de competencias digitales a todos los niveles de la educación y la jerarquía (ciudadanos, trabajadores y directivos) así como generar confianza, tanto de los consumidores como de las empresas en la ciberseguridad, especialmente con vistas a la propiedad, uso y disponibilidad de los datos industriales.

Los ministros en general estuvieron de acuerdo con el análisis del EPAC en que es necesario priorizar la financiación para la investigación y la innovación (I+D), hacer que las inversiones sean inteligentes y eficaces para crear la influencia necesaria con inversiones privadas y mejorar el marco de condiciones para transformar las inversiones en activos tangibles. Además, destacaron la necesidad de disponer de la legislación adecuada, en particular una reglamentación sobre ayudas estatales que propicie el crecimiento, reducir la burocracia y el retraso administrativo y asegurar una formación y competencias adecuadas. Se requiere una visión y una estrategia a largo plazo sobre las inversiones tanto en los Estados miembros como a nivel de la UE.

Varios ministros destacaron la importancia de impulsar la eficacia de los programas de investigación a través de la priorización y una especialización inteligente basadas en la evaluación. Muchos consideraban también la supresión de las barreras a la movilidad de los investigadores y el uso de incentivos fiscales como reformas estructurales necesarias.

En cuanto a crear un entorno favorable para las inversiones, tanto públicas como privadas, es preciso salvaguardar las inversiones públicas estratégicas en I+D para poder influir en las inversiones privadas. Varios ministros recordaron también la necesidad de centrarse en la excelencia y la calidad de la investigación a la hora de estudiar las inversiones. Se consideró esencial garantizar las sinergias entre el horizonte 2020 y el próximo Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) así como los fondos estructurales y la financiación nacional. Además, la mayoría de los ministros destacaron la necesidad de integrar mejor a las empresas privadas, en particular las pymes y las empresas de mediana capitalización en los procesos I+D a todos los niveles para garantizar una transferencia de inversión y conocimiento. Deben destacarse las ventajas asociadas, como los incentivos fiscales, las oportunidades digitales, el potencial de los datos masivos y la reutilización de los datos, la innovación y la ciencia abiertas, así como la actuación cercana al mercado .

En lo que se refiere al Plan de Inversiones para Europa, mientras que varios ministros manifestaron su preocupación en relación con la transferencia de fondos desde el Horizonte 2020 al FEIE y destacaron la necesidad de que los criterios de selección del FEIE dieran prioridad a los proyectos con un carácter más innovador y competitivo, teniendo en cuenta también el impacto socioeconómico a largo plazo de los proyectos, así como la necesidad de que los expertos incluyan una gama variada de conocimiento en estos asuntos y la necesidad de evaluación a partir de los proyectos seleccionados. Varios ministros destacaron la necesidad de garantizar que los interesados en I+D, incluidas las pymes, tengan acceso a la financiación a través del FEIE .

Transportes

El Consejo de Transportes sostuvo un debate político el 13 de marzo de 2015 sobre el papel y la contribución del transporte para desbloquear el pleno potencial de crecimiento de la UE en un entorno mundial cada vez más competitivo.

Los ministros reconocieron que es fundamental un desarrollo orientado hacia el futuro y predecible de las infraestructuras para impulsar la competitividad europea y un espacio único de transporte que funcione correctamente. La puesta en marcha de la red transeuropea de transporte (RTE-T) tiene la finalidad de reforzar la cohesión territorial y social europeas, y su mercado interior. En lo que se refiere al entorno reglamentario y su aplicación, los ministros destacaron la necesidad de aplicar los principios de reglamentación inteligente e igualdad de oportunidades. Los ministros destacaron que una red transeuropea eficaz sostenible y que funcione correctamente desempeña un papel fundamental en la competitividad de la UE en un mundo globalizado.

Los ministros destacaron la necesidad de seguir aprovechando plenamente las posibilidades que brinda la innovación en el transporte, que ofrece muchas oportunidades para la economía europea no sólo en el terreno de la infraestructura, sino también en los sectores de la fabricación de vehículos eléctricos y autopilotados, y en los servicios logísticos. También es necesario aprovechar plenamente las sinergias con los sectores de la energía, en particular en el ámbito de los combustibles alternativos, las telecomunicaciones y la economía digital, en concreto, en lo que se refiere a los servicios del sistema inteligente de transportes.

También se reconoció que la realización de los principales proyectos transfronterizos que faltan, en particular en el ámbito de los ferrocarriles y las vías navegables, constituye un reto fundamental para el desarrollo de la RTE-T. Estos proyectos son a menudo muy costosos, con beneficios socioeconómicos a largo plazo, por lo que no representan claros incentivos para los intereses privados. Por otra parte, sus principales beneficiarios no están en las regiones en las que se construyen dichos proyectos, sino en los Estados miembros y la UE en su conjunto.

Los ministros reconocieron que, para que Europa logre sus objetivos, es necesaria una inversión considerable en el sector del transporte. El presupuesto de la UE 2014-2020 ofrece algún apoyo en forma de subvenciones a través de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos y a través del Mecanismo "Conectar Europa" para complementar el apoyo de los Estados miembros a la RTE-T. No obstante, estos presupuestos públicos sólo representan una fracción de estas necesidades.

El Fondo Europeo de Inversión Estratégica propuesto podría facilitar nuevas oportunidades de financiación para las ambiciones estratégicas en materia de transporte y podría aportar fondos adicionales para proyectos que tengan un auténtico valor añadido para la UE y un perfil de riesgo más alto que los que financian normalmente los bancos públicos y privados o los socios privados. No obstante, es preciso seguir buscando nuevos mecanismos de financiación, también en el marco de las asociaciones público privadas.

En relación con el FEIE, varios ministros destacaron que sería esencial contar con una selección pública independiente de proyectos y criterios justos para garantizar la confianza de los Estados miembros y el éxito de la ejecución del plan de inversiones en beneficio de los proyectos de transporte.

Telecomunicaciones

El Consejo de Telecomunicaciones (TTE) debatió la revisión a medio plazo de la Estrategia Europa 2020 en su sesión del 27 de noviembre de 2014 (doc. 16175/14), teniendo en cuenta la publicación del EPAC para 2015. En el contexto del Semestre Europeo de 2015, la Presidencia invitó a los Estados miembros a facilitar más respuestas por escrito (doc. 6407/15).

Los Estados miembros acogen con satisfacción el proceso del EPAC y apoyan en términos generales la continuación de la Estrategia Europa 2020, con la Agenda Digital para Europa como una de sus iniciativas emblemáticas. A la vista de la próxima Estrategia de la Comisión sobre el mercado único digital, los Estados miembros hacen hincapié en que es necesario centrarse más en el crecimiento y en las actuaciones relacionadas con el empleo, con una orientación hacia la competitividad.

Las delegaciones acogen con satisfacción en términos generales que se mejore la proyección pública de las políticas digitales, tanto a nivel nacional como de la UE. Al mismo tiempo, hay expectativas de que la próxima estrategia sea de carácter más holístico y horizontal, dirigida a la transformación digital de Europa, que podría restablecer la posición de la Unión como actor determinante en la economía digital y en los sectores tecnológicos clave.

A la vez que se reconoce que se han realizado progresos en varios aspectos de política digital, como se ha demostrado recientemente con el cuadro de indicadores de la Agenda Digital, las delegaciones indican varios aspectos en los que creen que podría hacerse más, como parte de las actividades en curso en virtud de la Agenda Digital o que deberán incluirse como áreas prioritarias en la Estrategia del mercado único digital:

- Facilitar una legislación que impulse la transformación digital del entorno empresarial europeo en lo que se refiere a la generación de una economía digital e innovadora. Debe reconocerse y aplicarse el principio "digital por defecto" como el principio horizontal de la política a la hora de realizar evaluaciones de impacto sobre nuevas reglamentaciones.
- garantizar el acceso y la conectividad e impulsar el despliegue de redes de banda ancha de alta velocidad inclusive mediante el Plan de Inversiones. En este contexto, las delegaciones observaron que los objetivos establecidos en la Agenda Digital son insuficientes para llegar a completar el mercado único digital.
- acometer esfuerzos adicionales para completar el mercado único digital, en particular facilitando y estimulando el comercio electrónico mediante la supresión de restricciones y cargas innecesarias al comercio en línea y los servicios transfronterizos, y poniendo fin a las prácticas discriminatorias como el bloqueo geográfico. Entre las acciones concretas que deben tenerse en cuenta se incluyen las revisiones del marco reglamentario de las comunicaciones electrónicas y del mercado audiovisual y la actualización del marco de derechos de propiedad intelectual;
- generar confianza, seguridad, resiliencia y fiabilidad en materia de servicios digitales, y en particular en Internet como piedra angular del uso generalizado de servicios digitales por parte los consumidores, las empresas y las administraciones públicas. Sería necesario avanzar en las áreas de protección de datos, privacidad y seguridad de información;
- más acciones de apoyo para impulsar la I+D la computación en la nube y los datos masivos. Existe una necesidad de aumentar las inversiones en investigación relacionada con las TIC y la innovación digital a través de una mayor promoción de los programas de financiación y el nuevo Plan de Inversiones;
- para atraer inversores al sector digital es necesaria una mayor seguridad jurídica, invertir en infraestructura, en particular en redes de banda ancha y en servicios digitales, así como una ejecución efectiva y coherente, tanto a nivel europeo como nacional, y la supresión de los obstáculos normativos innecesarios;
- desarrollar las competencias digitales a la luz de los desfases de competencias, tanto por parte de los usuarios como de los proveedores, con el objetivo de atraer a los jóvenes al sector de las TIC;
- respaldar a las pymes y a las empresas innovadoras de nueva creación en particular en relación con la necesidad a reducir las barreras administrativas, pero también en términos de acceso al capital riesgo;

- abordar los aspectos fiscales, en relación con la creación del mercado único digital;
- reducir la brecha digital entre Estados miembros así como dentro de cada Estado miembro;
- promover un planteamiento más digital para las administraciones públicas y seguir desarrollando la administración y la contratación electrónicas, así como el acceso electrónico a los servicios públicos incluidos los servicios inter operables transfronterizos. Es preciso esforzarse por aplicar el principio de que se solicite información a los ciudadanos una sola vez;
- desarrollar asociaciones público-privadas para acelerar el avance y mejorar el acceso a la financiación.

Energía

El 9 de diciembre de 2014, el Consejo TTE (Energía) adoptó unas Conclusiones sobre la realización del mercado interior de la energía (doc. 16037/14) y el 5 de marzo de 2015 sostuvo un debate político sobre las infraestructuras de la energía y su evolución y prioridades.

Las delegaciones reiteraron la importancia de lograr urgentemente un mercado interior europeo de la energía plenamente funcional e interconectado para garantizar un suministro ininterrumpido de energía para toda Europa y ampliar la interconectividad, de manera que se ponga fin al aislamiento de cualquier Estado miembro de la red europea de gas y electricidad en un futuro próximo. Una red de energía europea interconectada y sincronizada es fundamental para garantizar una energía asequible, segura y sostenible. También generará más oportunidades en términos de inversiones, crecimiento y empleo en toda la Unión Europea. La construcción de interconexiones adecuadas exigirá la movilización urgente de todos los esfuerzos a todos los niveles, para alcanzar el objetivo común de un mercado interior de la energía a pleno rendimiento y plenamente conectado.

Para respaldar este objetivo, las delegaciones destacaron que es preciso realizar urgentemente los proyectos de interés común (PIC) para reforzar en mayor medida el mercado interior de la energía. También consideraron que la adopción a tiempo y la ejecución de los códigos de red para el gas y la electricidad deberían recibir la más alta prioridad en toda la Unión Europea. Además, se destacó la mejora del diseño de mercado, particular en el sector de la electricidad.

La integración regional del mercado se reconoció como un instrumento importante encaminado a la consolidación definitiva de un mercado único de la energía en toda la Unión Europea. La cooperación regional, por tanto, debe reforzarse para hacer frente a prioridades políticas más amplias, y mediante una aplicación coordinada de los PIC, constituir un instrumento importante del logro del objetivo del 10% de interconexión de la electricidad entre Estados miembros a más tardar en 2020, como decidió el Consejo Europeo.

A la vista del gran volumen de las inversiones requeridas hasta 2020 para construir la infraestructura necesaria para interconectar adecuadamente todos los Estados miembros de la UE, se definió la mejora continua del clima de inversiones en el sector de la energía como un elemento fundamental. Las delegaciones destacaron la necesidad de mayores inversiones en infraestructura estratégica e inteligente de una manera rentable. Recordaron también necesidad urgente de que todos los Estados miembros de la UE apliquen eficaz y coherentemente las disposiciones que contempla el tercer paquete energético, a fin de establecer un clima fiable y orientado al mercado en toda la Unión Europea, sobre la base de un marco jurídico europeo estable y predecible.

Además del oportuno Reglamento RTE-E adoptado en 2013, junto con el Mecanismo "Conectar Europa", que crea un instrumento reglamentario europeo estable, concebido para definir y garantizar una ejecución tempestiva de los PIC, se hizo referencia también al Plan de Inversiones para Europa que propone la Comisión, y en particular a la creación de un Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas con la intención de mejorar de manera significativa el acceso de los proyectos de inversión en la UE a la financiación a largo plazo. Este instrumento abarcaría los PIC u otros proyectos de interconexión y aceleraría y complementaría la actual estructura de apoyo para los PIC y otros. El FEIE ofrece nuevas posibilidades de financiación comercial. En este sentido las delegaciones destacaron que es de la mayor importancia garantizar el pleno uso de los recursos asignados a la UE para seguir mejorando el entorno reglamentario de las inversiones.

Medio ambiente

El Consejo de Medio Ambiente cambió impresiones sobre la ecologización del Semestre Europeo basándose en una nota informativa de la Presidencia en la que se incluían dos preguntas (doc. 6143/15). Los ministros reiteraron que la política de medio ambiente y la ecologización de la economía y del Semestre Europeo pueden contribuir de manera muy significativa a los objetivos de política general de estimulación del crecimiento y creación de empleo.

Los ministros indicados indicaron que es el momento de avanzar y aprovechar al máximo las sinergias entre las políticas de medio ambiente y las políticas en otros ámbitos, mediante una combinación de instrumentos e iniciativas, como la ecologización de los sistemas tributarios, unas inversiones más focalizadas, la promoción de la investigación y el desarrollo y la incorporación de las necesidades especiales de las pymes.

Los ministros observaron no obstante que en el EPAC de 2015 hay poco reconocimiento del papel de las que desempeñan las medidas medioambientales, la eficiencia los recursos o la economía verde en un contexto más amplio de desarrollo sostenible, y su contribución a impulsar el crecimiento, el empleo y las inversiones.

El Consejo invitó a la Comisión a que tuviera en cuenta las directrices y mensajes claros incluidos en sus Conclusiones de 28 de octubre de 2014 a la hora de preparar la revisión a medio plazo de la Estrategia Europa 2020 prevista para finales de este año, de manera que se garantice una dimensión medioambiental importante y una plena sinergia entre las políticas de medio ambiente y las demás.

El Consejo acoge con satisfacción las oportunidades que brinda la futura propuesta de la Comisión sobre mercado único digital, así como la lista de ejemplos de la Presidencia de posibles sinergias de crecimiento verde y creación de empleos entre los objetivos de la economía circular y la próxima estrategia de mercado único digital. Los ministros destacaron en particular la importancia de algunas áreas, por ejemplo las ciudades inteligentes (incluidos el transporte y la iluminación inteligentes), la gestión de residuos, la ordenación del territorio y el acceso a la información medioambiental y su difusión.

Por último, los ministros aprovecharon la oportunidad para volver a manifestar su decepción por la retirada del paquete de residuos por parte de la Comisión y ruegan a la Comisión que presente sin demora una propuesta nueva y más ambiciosa sobre la economía circular, que debería ser más amplia e ir más allá de los residuos.